



ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, siendo las 08:36am, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CM/CTE (\$78.481.665,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUIS FERNEY PARRA BLANDON –Aspecto-Jurídico NELSON FERNEY ROMERO SEGURA-Aspecto Legal
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-1404

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 08:46am. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

LUIS FERNEY PARRA BLANDON
Aspecto-Jurídico

NELSON FERNEY ROMERO SEGURA
Aspecto-Legal

Elaboro: DAHIANA ORTIZ